

adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras "Tratamiento de vertidos contaminantes en la presa de La Encantadora" (La Gomera), a D. Urbano Herrera Arzola, por un importe de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 1990.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1258 ANUNCIO de 9 de noviembre de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, del suministro de material instrumental con destino al laboratorio regional de materiales.**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 16 de octubre de 1990, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, el suministro de material instrumental con destino al laboratorio regional de materiales, a la empresa "Coinsa Internacional, S.A.", por un importe de siete millones ciento sesenta y dos mil seiscientos (7.162.600) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1990.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

#### Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

**1259 ORDEN de 5 de noviembre de 1990, por la que se hace pública la contratación, por el sistema de concurso, del suministro para el equipamiento del Servicio de Apoyo Administrativo, correspondiente a la Dirección Territorial de Trabajo y Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.**

La Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales del Gobierno de Canarias anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del suministro de las siguientes características:

1.- Objeto: realización del suministro para el equipamiento del Servicio de Apoyo Administrativo para la Dirección Territorial de Trabajo y Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, que se detalla en las prescripciones técnicas que forman parte del Pliego de Bases.

2.- Presupuesto de contratación: tres millones novecientas siete mil seiscientos treinta y cinco (3.907.635) pesetas.

3.- Plazo de ejecución del contrato: deberá ser antes del 30 de noviembre de 1990.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas, y demás documentación del expediente quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Administración del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, Ofra.

5.- Fianza provisional: setenta y ocho mil ciento cincuenta y dos (78.152) pesetas.

6.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones: diez (10) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en el Registro del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

7.- Calificación de los documentos y apertura de pliegos: ambas tendrán lugar el día hábil siguiente de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las 9 horas, en el Gabinete de Seguridad e Higiene.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que se recoge en la cláusula novena del Pliego de Bases que rige la presente contratación.

9.- Modelo de proposición económica:

"D. ...., con D.N.I. nº ....., en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de la empresa ....., presenta oferta para el suministro del equipamiento para los lotes nº ..... con estricta sujeción a las condicio-

nes que se expresan en el Pliego de Bases por la/s cantidad/es de ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma."

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 1990.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,  
TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES,  
Daniel Prats Díaz.

**1260** *ORDEN de 15 de noviembre de 1990, por la que se hace pública la contratación, por el sistema de concurso, del suministro para el equipamiento destinado al Departamento de Patología Laboral y Departamento de Seguridad e Higiene, del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.*

La Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales del Gobierno de Canarias anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del suministro de las siguientes características:

1.- Objeto: realización del suministro para el equipamiento de las secciones de Patología Laboral y Seguridad e Higiene, del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, que se detalla en las prescripciones técnicas que forman parte del Pliego de Bases.

2.- Presupuesto de contratación: diecinueve millones novecientas sesenta y ocho mil trescientas tres (19.968.303) pesetas.

3.- Plazo de ejecución del contrato: deberá ser antes del 30 de noviembre de 1990.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas, y demás documentación del expediente quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Administración del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, Ofra.

5.- Fianza provisional: trescientas noventa y nueve mil trescientas sesenta y seis (399.366) pesetas.

6.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones: diez (10) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial

de Canarias, en el Registro del Gabinete de Seguridad e Higiene de Santa Cruz de Tenerife.

7.- Calificación de documentación y apertura de pliegos: ambas tendrán lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las 9 horas, en el Gabinete de Seguridad e Higiene de Santa Cruz de Tenerife.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que se recoge en la cláusula novena del Pliego de Bases que rige la presente contratación.

9.- Modelo de proposición económica:

"D. ...., con D.N.I. nº ....., en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de la empresa ....., presenta oferta para el suministro del equipamiento para los lotes nº ..... con estricta sujeción a las condiciones que se expresan en el Pliego de Bases por la/s cantidad/es de ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma."

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 1990.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,  
TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES,  
Daniel Prats Díaz.

*Otros anuncios*

**Consejería de la Presidencia**

**1261** *CORRECCION de errores del anuncio de 4 de octubre de 1990, de la Dirección General de Justicia e Interior, relativo a notificación de expediente sancionador incoado a "Recreativos Mar Azul, S.A.", en ignorado paradero, por infracción a la normativa sobre el juego.- Expte. nº 150/90.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación del citado anuncio, por el que se notifica a la empresa operadora "Recreativos Mar Azul, S.A.", en ignorado paradero, la incoación de expediente sancionador, por infracción a la normativa de juego, expediente nº 150/90, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 136, de 31 de octubre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

- En la página 4163, donde dice: